

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13446 *CEGELEC, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROCESOS INDUSTRIALES THALES, S.L.U.
MANUTENCIONES ELECTROMECAÑICAS THALES, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que, con fecha 10 de octubre de 2013, el socio único de las tres sociedades ha decidido, al amparo del régimen especial previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, por cuanto las tres sociedades están íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio, la fusión por absorción de Procesos Industriales Thales, Sociedad Limitada Unipersonal y de Manutenciones Electromecánicas Thales, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Cegelec, Sociedad Anónima Unipersonal, quien se subrogará en todos los bienes, derechos y obligaciones de aquéllas, que se disuelven sin liquidación, sucediéndolas a título universal. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

En San Fernando de Henares, 10 de octubre de 2013.- Don Bruno Deletang, Presidente del Consejo de Cegelec, Sociedad Anónima Unipersonal y representante del Administrador Unico de Procesos Industriales Thales, Sociedad Limitada Unipersonal y de Manutenciones Electromecánicas Thales, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A130062916-1